

A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de España para respuesta escrita

La vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica, Sara Aagesen, ha anunciado un fondo extraordinario de 368 millones para la climatización de colegios y centros sanitarios en el marco del Fondo Nacional de Eficiencia Energética para cumplir con la obligación de ahorro de energía, recogida en el artículo 8 de la Directiva de Eficiencia Energética. Una iniciativa que valoramos positivamente pero que entendemos que es insuficiente ante la grave situación de emergencia climática tanto por su cuantía económica como por dejar fuera los centros de servicios sociales como residencias de personas mayores, pisos de acogida de mujeres víctimas de violencia de género, centros de acogida de infancia y adolescencia, residencias y centros de atención sociosanitaria a personas con diversidad funcional u otros centros de atención social.

¿Tiene pensado el Ministerio de Transición Ecológica incluir en dicho plan a los centros de servicios sociales e incrementar el presupuesto destinado para ello? Y en todo caso, y respetando la Conferencia Sectorial, ¿Tendrá en cuenta el reparto la situación de infrafinanciación de las CCAA como el País Valencià así como la mayor incidencia de la emergencia climática, como si recoge la propuesta de reforma del sistema de financiación autonómica?

Palacio del Congreso,

Madrid, 10 de junio de 2026

Alberto Ibáñez i Mezquita

Diputado de Compromís-Portavoz Adjunto de GP Plurinacional Sumar